



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
OM-CONSOL-169-2018
"SERVICIO DE VIGILANCIA PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

**ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **10:00 horas del día 21 de Noviembre de 2018**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas correspondiente a la Licitación Pública Regional #OM-CONSOL-169-2018, referente al **"SERVICIO DE VIGILANCIA PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**.

La **C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefe del Departamento de Licitaciones e Invitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C.P. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes, procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en los términos que dispone el artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Así mismo procedió a manifestar una reseña cronológica de los actos del procedimiento de adquisición en cita comunicando a los presentes que se lanzó **Convocatoria no. 169**, enviada para

su publicación en el Periódico Oficial del Estado y publicada en el Sistema de Compras Gubernamentales el "ComprasBC" el día 29 de octubre de 2018 referente a la Licitación Pública Regional número **OM-CONSOL-169-2018**, para el "**SERVICIO DE VIGILANCIA PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**" con recursos autorizados en el presupuesto de egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019, que se llevó a cabo una Primera Junta de Aclaraciones celebrada el día 08 de noviembre de 2018 y una Segunda Junta de Aclaraciones el día 14 de noviembre de 2018; así mismo notificando que **6 (seis)** licitantes presentaron en tiempo y forma los sobres conteniendo sus proposiciones, siendo éstos: **SERVICIOS DE RESGUARDO Y PROTECCIÓN MILÁN S. DE R.L. DE C.V., VALET PERSONALIZADO EN CUSTODIA EMPRESARIAL V.A.P.E. S.A. DE C.V., HUMAN POWER FORCE S.A. DE C.V., RMR CORPORACIÓN TÁCTICA DE SERVICIO Y PROTECCIÓN S.A. DE C.V., PROTECCIÓN Y ESCOLTA DE MEXICALI S. DE R.L. DE C.V., PREVINIENDO S. C.**

En términos de los Artículos **21 Fracción I, 24 fracción I y 32 fracción I** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo **35 fracción I** de su Reglamento, se procede al desarrollo del **Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas, en los siguientes términos:**

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA

De conformidad con el artículo 32, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y lo establecido en las Bases de Licitación, se lleva a cabo la recepción de los sobres conteniendo las proposiciones de los licitantes, para posteriormente dar paso a la apertura de los sobres cerrados con las Propuestas Técnicas para la revisión preliminar de la documentación contenida en ellos de forma cuantitativa sin entrar al análisis detallado, lo cual lo realizará posteriormente este Comité de Adquisiciones. Acto seguido se procede a la rúbrica de los documentos que integran las Propuestas Técnicas detalladas, por parte de quienes participaron en el acto, rubricándose, así mismo los sobres cerrados que contienen las Propuestas Económicas, contándose con el cuadro comparativo de la documentación técnica presentada que se anexa a la presente.

A continuación se indica el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación contenida en el sobre de propuestas técnicas, aclarando que tanto las propuestas como la documentación presentada serán revisadas de manera detallada por el Comité de Adquisiciones a efecto de

verificar la autenticidad de los documentos presentados para emitir con ello el fallo técnico de este Comité de Adquisiciones:

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
SERVICIOS DE RESGUARDO Y PROTECCIÓN MILÁN S. DE R.L. DE C.V.	Aceptada para su análisis
VALET PERSONALIZADO EN CUSTODIA EMPRESARIAL V.A.P.E. S.A. DE C.V.	Aceptada para su análisis
HUMAN POWER FORCE S.A. DE C.V.	Aceptada para su análisis
RMR CORPORACIÓN TÁCTICA DE SERVICIO Y PROTECCIÓN S.A. DE C.V.	<p style="text-align: center;">NO SE ACEPTA PARA SU ANÁLISIS</p> <p>Debido a que no presento su documentación conforme a lo dispuesto el punto 8.1 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA, de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>En el Punto 8.1. inciso N) de las Bases de Licitación se solicitó lo siguiente:</p> <p>N. Copia del Recibo de pago de las Bases de esta Licitación, que en caso de no presentarlo dentro de la propuesta técnica, será motivo para desechar la propuesta.</p> <p>Derivado de la revisión cuantitativa, <i>se pudo advertir que el licitante incumple con los solicitado en el incisos N) del Punto 8.1 de las Bases de Licitación</i>, ya que a simple vista se detectó que el licitante omitió presentar en su propuesta el comprobante de pago de bases correspondiente al presente procedimiento, por lo que incumple con lo solicitado en los Punto 8.1 inciso N), por lo que al presentar su propuesta sin ajustarse a lo solicitado en bases, es procedente desechar su propuesta, con fundamento en lo dispuesto en el Art. 35 fracción I inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.</p> <p>Por lo antes Expuesto y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los Artículos 31, 32, y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 Fracción I inciso A de su reglamento y de conformidad con lo Establecido en los Puntos 8.1, 20.1 y 26.1 de las bases de esta Licitación NO SE ACEPTA SU PROPUESTA PARA ANÁLISIS.</p>

PROTECCIÓN Y ESCOLTA DE MEXICALI S. DE R.L. DE C.V.	Aceptada para su análisis
PREVINIENDO S.C.	Aceptada para su análisis

Tanto la documentación técnica, como la documentación administrativa quedarán bajo la responsabilidad del Comité de Adquisiciones para efectos de su evaluación y análisis, que servirán de base para el dictamen técnico que el mismo Comité de Adquisiciones emitirá en su momento.

De igual forma, los sobres cerrados conteniendo las propuestas económicas de los licitantes quedarán bajo resguardo del Comité de Adquisiciones.

Se cita a los presentes a ésta misma sala de la juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, a las **11:00 horas del día viernes 30 de noviembre del presente año** para dar a conocer el resultado técnico de la revisión detallada de la documentación técnica presentada y emitir el Fallo Técnico del "Comité de Adquisiciones", asimismo se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuya Propuesta Técnica haya sido aceptada.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar y agotado lo que fue el orden del día el Presidente clausura la presente sesión el mismo día en que inició, agradeciendo a los miembros del "Comité de Adquisiciones" y a los licitantes su participación.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"

"ORGANO REQUIRENTE"




GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO
Jefe de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor en Suplencia del Oficial Mayor de Gobierno

LUIS GERMAN REYNOSA DÍAZ
Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT)

"ORGANO REQUIRENTE"

MARTHA OROZCO
MARTHA OROZCO CONTRERAS

Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California (INDIVI)

"ORGANO REQUIRENTE"

Delia Pérez Gallegos

DELIA PÉREZ GALLEGOS

Colegio de Bachilleres de Baja California (COBACH)

"VOCAL"

Ramón Balcázar Pimentel
RAMÓN BALCÁZAR PIMENTEL

En suplencia del Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado

"VOCAL"

Ernesto Alonso Hernández Unzón
ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ UNZÓN

En suplencia del Titular del Departamento Administrativo de la Oficialía Mayor

COMPRADOR

Lino Fernando Limón Félix
LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX

Oficialía Mayor de Gobierno del Estado

LICITANTES:

EMPRESA: Valet Personalizada en Custodia Empresarial VAPE

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Edgar Acosta

FIRMA: *Edgar Acosta*

EMPRESA: Servicios de Resguardo y Protección Milan S de RL de CV

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Yonchen Lozano Yep

FIRMA: *Yonchen Lozano Yep*

EMPRESA: HUMAN POWER FORCE, SA CV

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: SERGE INZONCA R

SERGE INZONCA

FIRMA: _____

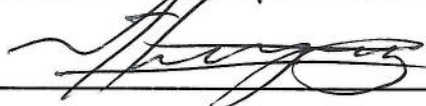
EMPRESA: PROTECCION Y ESCOLTA DE MEXICALI S. DE R. L. DE C. I

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: VERONICA OLGUIN TORRES

FIRMA: 

EMPRESA: RUMR COMUNICACION TALENTOS

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: ARGO LOPEZ ELIZACEN

FIRMA: 

EMPRESA: PROVINIENDO, SC

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: CLAUDIA YANETH RAMIREZ MENDOZA

FIRMA: 